



AYUNTAMIENTO  
Alhama de Murcia  
Concejalía de Comercio

## B A N D O

La Sra. Concejal-Delegada de Hostelería y Comercio de este Ayuntamiento (por Delegación mediante Decreto núm. 641/17 de fecha 14/03/17), hace saber lo siguiente:

Que debido a que en nuestro municipio se celebrarán las Fiestas de Semana Santa, declaradas de interés turístico regional, entre los días 29 de marzo al 1 de abril de 2018.

Por el presente se informa a los vecinos, especialmente a los propietarios de las plazas de garaje en los parkings situados en las calle Tomás Moro y calle Postigos que los próximos días **30 de marzo y 1 de abril** (viernes santo y domingo de Resurrección) y debido a la previsión de una gran afluencia de público en la zona y en los alrededores de dichas calles, dichas calles permanecerán **CORTADAS AL TRÁFICO RODADO** de vehículos a motor y ciclomotores en el horario comprendido entre las 15:00 horas y las 00:00 horas.

### Nota aclaratoria:

Los vehículos del parking situado en la calle Postigos tendrán su entrada y salida directa a la Rambla don Diego.

Los vehículos del parking situado en la calle Tomás Moro, tendrán su entrada y salida directa a dicha calle.

En caso de alguna duda o sugerencia, póngase en contacto con los miembros de la Policía Local al teléfono 968 630-001.

Lo mando y firmo para general conocimiento en Alhama de Murcia, a 26 de marzo del año 2018.

LA CONCEJAL DE HOSTELERÍA Y COMERCIO



Fdo. Juana Navarro Guillermo